

ACUSE



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros

Oficio N° CUA/CSG/UAS/252/20

Mtro. Francisco Javier Romero Mena
Secretario Administrativo
Presente

At'n, Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinadora de Finanzas

Solicitud de Pago:

DEPENDENCIA: SERVICIOS GENERALES					
CONCEPTO: SERVICIO A CRV 997					
N° DE ORDEN DE COMPRA				ADJUDICACIÓN	
273/20				DIRECTA	
PROVEEDOR					
RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ					
N° FACTURA	MONTO EN NÚMERO	MONTO EN LETRA		PSE	
A3929	\$ 2,2000.00	DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MXN			
MONEDA NACIONAL					
PROYECTO	RECURSO	FONDO	BOLSA	C.O.G	
252399		1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2020			
OBSERVACIONES	ENTRADA DE ALMACÉN:				

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 22 de 09 de 2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales

P.A.
Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Suministros
Formulado





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

273-20		
NUMERO		
22/09/2020		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	252399	
No. FONDO:		
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

SERVICIOS GENERALES	
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	
CÓDIGO DE URE	AV. RAFAEL CASILLAS #1200, TEPATITLAN JAL.
3787828033 AL 37	
TELÉFONO	DOMICILIO

RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
			TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SER	FILTRO DE AIRE	1	129.31	129.31
SER	FILTRO DE ACEITE	1	43.10	43.10
SER	ACEITE DE MOTOR 5L.	1	379.31	379.31
SER	LIMPIADOR DE INYECTORES	1	94.83	94.83
SER	SERVICIO AUTOMOTRIZ	1	1,250.00	1,250.00
IMPORTE CON LETRA: DOS MIL OOSIENTOS PESOS 00/100 MXN			SUB-TOTAL	\$1,896.55
			I.V.A.	\$303.45
			TOTAL	\$2,200.00

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
22 SEP 2020
COORDINACION DE FINANZAS
"SUJETO A REVISIÓN"

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: <input type="checkbox"/>	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OFICIO DE PETICION CUA/CSG/JUB/195/2020
ISELA

OBSERVACIONES

ELABORO
ARQ. HECTOR CARDENAS
MONAYO

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
MTR. FRANCISCO JAVIER
ROMERO MENA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
ALFONOS RODRIGUEZ FRANCO

NOMBRE y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ
RODOLFO DE LA TORRE GONZALEZ

Factura Timbrado
FOLIO: A3928
FECHA: 15-09-2020 10:29:43
Página: 1 de 1

Expedido en: TEPATITLAN JALISCO C.P. 47600

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS FISCALES

Tipo de Comprobante: 1
Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
Forma de Pago: 99 - Por definir
Confirmación: CFDI Retornado:

Divisa: MXN
Uso de Clid: P01 - Por definir
Cand. de Pago: No. Certificado Emisor:
Tipo de relación:

Tasa de Cambio: 1.0000

DATOS DE TIMBRADO

No Certificado SAT:
Folio Fiscal:
Fecha de Certificación: 09/15/2020 10:31 AM

DATOS FISCALES

R.F.C.: UGU250907MH5
Nombre: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Código de cliente: 108
Domicilio: AV. JUAREZ 976
Localidad: Municipio: 039 - Guadalajara
Estado: JAL - Jalisco País: MEX - MEXICO
C.P. 44100
Vendedor:
Teléfono:

Clave	Identificación	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe
40161505		FILTRO DE AIRE	1.0000	Pieza - H87	129.31	\$129.31
40161504		FILTRO DE ACEITE	1.0000	Pieza - H87	43.10	\$43.10
15121501		ACEITE DE MOTOR 5L	1.0000	Pieza - H87	379.31	\$379.31
26101772		LIMPIADOR DE INYECTORES	1.0000	Pieza - H87	94.83	\$94.83
78181500		SERVICIO AUTOMOTRIZ	1.0000	No Aplica - ZZ	1,250.00	\$1,250.00
Impuesto	Base	Importe		SubTotal:		1,896.55
IVA16	1,896.55	303.45		Descuento:		0.00
				Impuestos:		303.45
				Retenciones:		0.00
				Total:		2,200.00

Importe total con letra:

DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MXN

Impuesto retenido de conformidad con la ley del impuesto al valor agregado, para efectos fiscales al pago.

Observaciones:

[Redacted area with markers 6, 7, 8, 9]

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
22 SEP 2020
COORDINACION DE FINANZAS
"SUJETO A REVISION"

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
RECIBIDO
15 SEP. 2020
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de los Altos
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Mantenimiento

Oficio N° CUA/CSG/195/2020

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales
Presente

At'n, Lic. Verónica Marisela Frías Peralta
Jefa de Unidad de Compras

Servicio Revisión de Fuga de Aceite del Motor, revisión de seguridad, Cambio de Aceite y Filtros del Vehículo Oficial Marca HONDA/CVR 2012 con No. Económico 997.

CONTENIDO

1	FILTRO DE AIRE	PZA	1
2	FILTRO DE ACEITE	PZA	1
3	ACEITE DE MOTOR 5L	PZA	1
4	LIMPIADOR DE INYECTORES	PZA	1
5	SERVICIO AUTOMOTRIZ	SERV.	1

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"

Tepatitlán de Morelos, a 11 de 08 de 2020

ALFONSO RODRIGUEZ FRANCO

Jefe de la Unidad de Mantenimiento

Carretera Tepatitlán-Yahuatlán Km 7.5, Colonia Popotes C.P. 47620.
Tepatitlán de Morelos Jalisco, México, Teléfono (378)782 8033 al 37 ext. 56945

www.cualtos.udg.mx

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Folio fiscal, el cual se compone de cifras numéricas;
- 4.- Serie CSD del SAT, el cual se compone de cifras numéricas;
- 5.- Números de certificado, el cual se compone de cifras numéricas;
- 6.- Códigos QR;
- 7.- Cadena de certificación del SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 8.- Sello digital SAT, el cual se integra de palabras y cifras numéricas;
- 9.- Sello digital contribuyente, el cual se integra de palabras y cifras numéricas.

En relación al RFC emisor, sello digital del CFDI, sello del SAT, sello digital del SAT, sello digital del emisor, sello digital, cadena original del complemento del complemento digital del SAT, cadena original del complemento digital del SAT, cadena original del timbre, No. certificado digital, serie de certificado, serie de certificado SAT, No. de serie del CSD del emisor, No. de serie del CSD, No. de serie del CSD del SAT, No. de serie del certificado del CSD, folio fiscal, folio fiscal (UUID), No. de serie del certificado del SAT, código QR, serie del certificado del emisor, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.